

Ciudad de Quito, noviembre de 2016
Ref.: **Invitación N°: CP-BS-MSP-C2-003-2016**

Concurso de Precios: “ADQUISICIÓN DE CAMILLAS Y COLCHÓN AL VACÍO.”

Sres.:

Presente.-

De nuestra consideración:

El 22 de abril de 2016, el Gobierno del Ecuador suscribió el Convenio de Préstamo Nro. 8591-EC con el Banco Mundial, para el Proyecto de Mitigación de Riesgos y Recuperación Ante Emergencias. El Ministerio de Finanzas está a cargo de la coordinación de este convenio y el Ministerio de Salud Pública es uno de los co-ejecutores el Proyecto. Con cargo a dicho convenio se pretende financiar parcialmente el costo de la emergencia.

En el marco de este convenio, el Ministerio de Salud Pública tiene el agrado de invitar a Ustedes a presentar su cotización para adquirir los bienes indicados en el **ANEXO I** de esta invitación, conforme a las especificaciones técnicas incluidas en ese mismo anexo.

Las ofertas se presentarán por escrito, es decir por carta, correo electrónico, o personalmente, hasta el día 14 de diciembre de 2016, en el Ministerio de Salud Pública en la Av. República del Salvador N36-64 y Suecia, Segundo piso, Dirección Nacional de Contratación Pública (Telf: 3814-400 Ext. 2316), en el horario de 08h00 a 17h00 hrs., o a la siguiente dirección de correo electrónico: compraspublicas@mspsalud.gob.ec. Las ofertas deberán tener una validez de 90 días a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

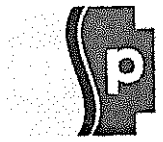
La presentación de una oferta implica la aceptación de las condiciones establecidas en esta invitación.

Los oferentes deberán cotizar la totalidad de los bienes requeridos. Las ofertas incompletas, por cantidades menores a las solicitadas o que no contengan la totalidad de los renglones solicitados, no serán aceptadas.

Los bienes ofertados deberán ser nuevos, completos, sin uso y estar en perfecto estado de funcionamiento.

Las ofertas deberán presentarse en dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo al formato del **ANEXO II**. Las mismas tendrán validez por el término de 90 días corridos a contar de la fecha límite para la recepción de las ofertas.

Si el Concursante ofrece suministrar bienes que no ha fabricado o producido, deberá presentar evidencia satisfactoria de estar debidamente autorizado por el fabricante o productor de los bienes para suministrarlos en la República del Ecuador.



El contrato será adjudicado al oferente con la oferta más baja evaluada que cumpla con las Especificaciones Técnicas y condiciones establecidas en la presente invitación.

Antes de la expiración del período de validez de la oferta, el comprador notificará al adjudicatario que su oferta ha sido aceptada y le entregará la orden de compra o contrato, al cual se habrán incorporado todos los acuerdos entre las partes. La orden de compra se extenderá en original y duplicado; el primero quedará en poder del adjudicatario y éste entregará al comprador la copia debidamente firmada, con lo cual quedará constituido el acuerdo entre las partes.

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1515 de 15 de mayo de 2013, el Presidente Constitucional de la República expidió las “Disposiciones de contratación para la adquisición y arrendamiento de bienes y la prestación de servicios, relacionadas con el cumplimiento del principio de vigencia tecnológica”.

El proveedor garantiza que los bienes suministrados en virtud del contrato son nuevos, sin uso y de último modelo, que estarán libres de defectos atribuibles al diseño, los materiales o la confección o a cualquier acto u omisión del proveedor que pudiera manifestarse en ocasión del uso normal de los bienes en las condiciones imperantes en el país.

El comprador notificará de inmediato y por escrito al proveedor cualquier reclamo a que hubiera lugar con arreglo a la garantía y el proveedor reparará o reemplazará los bienes defectuosos en todo o en parte, sin costo para el comprador.

Los bienes serán entregados en las Bodegas del Ministerio de Salud Pública que se asignen para el efecto, en el plazo de quince días (15 días), contados a partir de la fecha de suscripción de la Orden de Compra. Junto con los bienes se deberá entregar la siguiente documentación:

- factura con la descripción de los bienes, indicando cantidad y monto total.
- Acta Entrega - Recepción
- Carta de compromiso de garantía técnica del producto (vigente con el plazo de dos años).

La forma de pago, del presente proceso será la siguiente: 100% contra entrega a la recepción de los equipos (incluye instalación y capacitación) con los respectivos accesorios descritos en la ficha técnica. los equipos deben estar debidamente instalados y funcionando, para el pago se deberá presentar el Acta Entrega – Recepción e Informe de satisfacción por parte del Administrador del contrato.

El comprador abonará el precio del contrato contra la presentación de la documentación indicada en un plazo que no excederá los 45 días.

Para el caso de incumplimiento del plazo establecido, se aplicará al Proveedor una multa del uno por mil (1 x 1000) del valor del contrato por incumplimiento de las obligaciones que contrae en virtud de este instrumento, excepto en el evento de caso fortuito o fuerza mayor. Hasta un máximo del 5% del monto del contrato. En este caso el Comprador deberá insertar el nombre del Proveedor en su base de datos de empresas que no cumplieron sus contratos y podrá notificar de forma inmediata la adjudicación de contrato al segundo Licitante evaluado técnicamente como el más bajo.



Ministerio
de **Salud Pública**

El pago de todos los impuestos, derechos de licencia, etc. que graven los bienes objeto del contrato hasta el momento de la entrega será a cargo del proveedor.

Las disposiciones sobre Fraude y Corrupción contenidas en las Normas de Adquisiciones bajo Préstamos del Banco Mundial serán aplicables a este contrato. El proveedor permitirá al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el proceso de adquisición y con el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco, si éste así lo requiriera.

Sin otro particular, los saludamos muy atentamente.

DRA. PATRICIA FERNANDA GRANJA HERNÁNDEZ
VICEMINISTRA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL ECUADOR

ANEXO I

LISTA DE BIENES

	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PLAZO DE ENTREGA
1	COLCHÓN AL VACÍO	3	UNIDAD	15 DÍAS
2	CAMILLA TIPO CESTA	2	UNIDAD	15 DÍAS
3	CAMILLA TIPO PALA	72	UNIDAD	15 DÍAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Especificaciones mínimas requeridas

Especificaciones técnicas ofertadas

<p>COLCHON AL VACIO CARACTERÍSTICAS ESTÁNDAR: Material resistente TPU de soldadura sin costura de alta calidad con pequeña partículas de espuma en el interior El aire del interior debe adaptarse al cuerpo del paciente Que permita radiológica de rayos X Tamaño de Desplegado: 197 x 97 x 7 cm máximo Peso : 6 kg máximo</p> <p>CAMILLA TIPO CESTA MEDIDAS aproximadas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Longitud: 219cms • Ancho:64cms • Altura:20 cms <p>Peso:16 kgs máximo Carga máxima: 272 Kgs</p> <p>DEBE INCLUIR: 4 Cinturones de seguridad con cierre metálico, para sujetar al paciente. 4 Argollas para facilitar el enganche. 1 Tabla para asegurar los pies del paciente. 1 Eslinga para helicóptero 4 Carabineros 4 Cinchos de seguridad</p> <p>CAMILLA TIPO PALA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES: Los dos extremos se pueden desacoplar para sacar suavemente al paciente usando el movimiento tipo tijeras, con estructura angosta en el extremo de los pies para manejo en áreas reducidas y los tubos telescópicos, permiten ajustes de longitud para acomodar a los pacientes de diferentes estaturas.</p>	
---	--



ESPECIFICAS:

Largo Desplegado: 1660mm mínimo – 2006.600mm máximo

Largo Plegado: 1200 mm mínimo

Ancho: 422 mm mínimo

Peso: 7 kg aproximado

Límite de Peso: 159 kg aproximado

APLICA PARA TODOS LOS EQUIPOS

VIGENCIA TECNOLÓGICA:

Mediante Decretos Ejecutivo Nro. 1515 de 15 de mayo de 2013, el Presidente Constitucional de la República expidió las "Disposiciones de contratación para la adquisición y arrendamiento de bienes y la prestación de servicios, relacionadas con el cumplimiento del principio de vigencia tecnológica.

GARANTIA TECNICA:

Garantía técnica por el tiempo de dos años (2) contra defectos de fábrica.

Una vez terminada la vigencia técnica inicia la garantía durante la vida útil de los equipos.

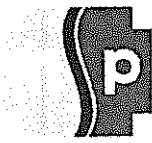
Certificados de Calidad del Equipo:

Certificación FDA y/o CE

LOS EQUIPOS DEBEN INCLUIR:

Catálogo, manuales de operación y código de fallas en español. Instalación para (camillas tipo cesta) conexiones y mantenimiento preventivo del equipo y accesorios, mínimo para 2 personas / 4 horas. Lugar a definir por el MSP

Los equipos proporcionados serán nuevos, testeados, bajo normas internacionales de operación no remanufacturados, compatibles para trabajo en el medio



Ministerio
de Salud Pública

ANEXO II

MODELO DE FORMULARIO DE OFERTA

CONCURSO DE PRECIOS

“ADQUISICIÓN DE CAMILLAS Y COLCHÓN AL VACÍO”

Señores:

_____ (indicar nombre del organismo)

Tras haber examinado los documentos del concurso, inclusive los anexos, de los cuales acusamos recibo por la presente, el (los) suscrito (s) ofrecemos proveer y entregar los (descripción de los bienes) de conformidad con esas condiciones y especificaciones por la suma de (\$.....).

Convenimos en mantener esta oferta por un período de noventa (90) días a partir de la fecha fijada para la apertura de ofertas, según la Condiciones de la invitación a presentar una cotización; la oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.

Esta oferta, junto con su aceptación por escrito incluida en la Notificación de Adjudicación, constituirá un contrato obligatorio hasta que se prepare y firme un Contrato formal.

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a iniciar las entregas dentro de los plazos estipulados en el Anexo I del presente llamado, a partir de la suscripción de la Orden de Compra.

Entendemos que Uds. no están obligados a aceptar la oferta más baja ni cualquier otra de las que reciban.

..... de 2016__.

Lugar

Fecha

.....
Domicilio legal

.....
Firma, Aclaración y Cargo



CONCURSO DE PRECIOS

“ADQUISICIÓN DE CAMILLAS Y COLCHÓN AL VACÍO”

1	2	3	4	5	6	7
Item	País de Origen	Cantidad	Precio Unitario	Costo Total (3 x 4)	Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Precio Global (5+6)
1						
2						
3						
TOTAL						

_____ de _____ de 2016__.

Firma

(En carácter de)

Debidamente autorizado para firmar la oferta en nombre de
